UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 208 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 20 MAR. 2017

Visto el expediente administrativo sobre retribución económica a docentes de la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, en virtud de los artículos 31°, numeral 31.4 y 38° de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga cuenta con la Escuela de Posgrado;

Que, los docentes comprendidos en la presente resolución han prestado servicios de dictado de clases en la Escuela de Posgrado, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016 y enero y febrero de 2017, por cuya labor debe otorgarse una retribución económica conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva N° 002-2016-OP-OGPP-UNSCH "Directiva para el Pago de Otras Retribuciones y Complementos al Personal Docente y Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", aprobada por Resolución del Consejo Universitario N° 833-2016-UNSCH-CU, de fecha 21 de diciembre de 2016;

Estando a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 0211 y 0209-2017-UNSCH-OGPP-OP); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3. del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR el otorgamiento de una retribución económica a los docentes por los servicios prestados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, de acuerdo al siguiente detalle:

	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	PERÍODO	MONTO S/.
01.	ANAYA CARDENAS, Javier Edgar	Proveído N° 931-2017-R Memorando N° 034-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 083-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 052-2017-UNSCH-EPG-D	18-11-16 al 18-12-16	3,840.00
	Sección Posgrado: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas DE-704 Política Criminal			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 208 -2017-UNSCH-R

		Memorando N° 014-2017-SPG-FDCP-UNSCH		
02.	CAMPOS ARZAPALO, Edmundo Sección Posgrado: Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia IA-616 Minería y Ecología	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 006-2017-SPG-FIQM-UNSCH	28-01-17 al 19-02-17	3,840.00
03.	ESPINOZA ALTAMIRANO, Jesús Walter Sección Posgrado: Facultad de Derecho y Ciencias Políticas DE-606 Didáctica Universitaria	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 009-2017-SPG-FDCP-UNSCH	14-01-17 al 05-02-17	3,840.00
04.	HILARIO VALENZUELA, Pelayo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables AD-706 Gerencia de Marketing	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 036-2017-SPG-FCEAC-UNSCH	04-02-17 al 26-02-17	3,840.00
05.	LLAMOCCA MACHUCA, Marizabel Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Salud ET-706 Elaboración de Tesis	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-	28-01-17 al 19-02-17	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 208 -2017-UNSCH-R

		UNSCH-EPG-D Memorando N° 009-2017-SPG-FCS-UNSCH		
06.	PEREYRA CHAVEZ, Nelson Ernesto Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Sociales TC-702 Taller de Investigación	Proveído N° 931-2017-R Memorando N° 034-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 083-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 052-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 004-2017-SPG-FCS-UNSCH	10-12-16 al 30-12-16	3,840.00
07.	GUTIERREZ GONZALES, Victor Binecio Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación ES-706 Proyección de la Educación Superior y Promoción Cultural	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 014-2017-SPG-FCE-UNSCH	28-01-17 al 19-02-17	3,840.00
08.	QUISPE MORALES, Rolando Alfredo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Educación GE-602 Tesis I	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 019-2017-SPG-FCE-UNSCH	21-01-17 al 12-02-17	3,840.00
09.	RODRIGUEZ HURTADO, Víctor Raúl Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables GP-606 Gestión de Presupuesto Público	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-	04-02-17 al 26-02-17	3,840.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 208 -2017-UNSCH-R

		UNSCH-EPG-D Memorando N° 033-2017-SPG-FCE-UNSCH		
10.	TINCO JAYO, Johnny Aldo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias de la Salud CF-724 Farmacología Avanzada	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 008-2017-SPG-FCS-UNSCH	28-01-17 al 19-02-17	2,816.00
11.	VALLEJOS SAENZ, Oscar Américo Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y contables GP-601 Reforma y Modernización del Estado	Proveído N° 931-2017-R Memorando N° 034-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 083-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 052-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 021-2017-SPG-FCEAC-UNSCH	08-10-16 al 31-12-16	550.00
12.	YANCE ALLCCACO, Víctor Raúl Sección Posgrado: Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables AU-706 Auditoría de sistemas	Proveído N° 936-2017-R Memorando N° 031-2017-MGP-OP-OGPP-UNSCH Memorando N° 081-2017-EPG-UNSCH-D RD N° 050-2017-UNSCH-EPG-D Memorando N° 029-2017-SPG-FCEAC-UNSCH	04-02-17 al 26-02-17	3,840.00

Artículo 2°.- PRECISAR que los gastos que ocasione la presente resolución serán cubiertos por el Presupuesto Institucional 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 208 -2017-UNSCH-R

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9002 3.999999 5.000670 22 048 0110		Educación de Posgrado
PRODUCTO/ACCION:	3.999999 5.000670	Desarrollo de la Enseñanza de Posgrado
META:	00001 0000589	Desarrollo de Cursos de Posgraduación

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09	2.1.1.5.2.99	Otras Retribuciones y Complementos
2.09	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 3°.- DISPONER la reducción de la retribución económica otorgada por la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Urgencia N° 033-2005 y el artículo 7° del Decreto Supremo N° 019-2006-EF.

Artículo 4°.- DISPONER a la Escuela de Posgrado remita a la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto el extracto bancario y las cuentas de ingresos y gastos de acuerdo al artículo 14° de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería.

Artículo 5°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Escuela Posgrado/Órgano Control Instit./Of. Asesoría Jurídica y Sist. (Portal de Transparencia)
Of. Gral. de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral. de Administración/Of. de Contabilidad
Of. de Tesorería/Of. de Integración Contable/Of. de Remuneraciones y Pensiones/Archivo.

CAZP/gods.